



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 80 198

EXPEDIENTE Nº 13-22983/97

Buenos Aires, 2 de febrero de 1998

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la reparación y el servicio de mantenimiento del sistema de aire acondicionado central del edificio ubicado en Bartolomé Mitre 718 de la Capital Federal, durante el período comprendido entre la finalización de las tareas de reparación y el 31 de diciembre de 1999; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera/Departamento de Compras a realizar la contratación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 21/33.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de pesos cuarenta y cinco mil setecientos (\$ 45.700.-) de la siguiente manera:

- \$ 25.300.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1998; y

- \$ 20.400.- a la Cuenta: "MANT. Y REPARACIÓN MAQ. Y EQUIPO" (05-01-00-00-01-0002-3-3-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1999.-

3º) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION